MAESTRÍA EN GERENCIA DE LA CALIDAD DIMENSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA CALIDAD



TRABAJO FINAL ACREDITACIÓN DE CALIDAD EN EDUCACIÓN

ELABORADO POR:

YENNY MARTÍNEZ DE AGUIRRE NATALIA MORA SÁNCHEZ DIANA SÁNCHEZ CORDERO

JULIO, 2024

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVOS	3
	ANÁLISIS DEL TEMA	
	. Calidad en educación	
2	. Acreditación de la educación superior	5
3	. Beneficios de la acreditación	6
4	. Implicaciones económicas y sociales de la acreditación de la educación superior.	10
IV.	OPORTUNIDADES DE MEJORA	13
V.	CONCLUSIONES	13
VI.	RECOMENDACIONES	14
VII.	BIBLIOGRAFÍA	16

I. INTRODUCCIÓN

La educación superior desempeña un papel crucial en la formación de individuos capaces de enfrentar los desafíos de un mundo en constante evolución. En este contexto, la acreditación de calidad surge como un mecanismo fundamental para garantizar la excelencia académica, la pertinencia de los programas educativos y la competitividad de las instituciones. La acreditación no solo certifica el cumplimiento de estándares de calidad preestablecidos, sino que también impulsa la mejora continua, la innovación educativa y la transparencia en los procesos de evaluación. En este sentido, es imperativo analizar en profundidad el impacto de la acreditación en la educación superior, considerando sus beneficios, implicaciones económicas y sociales, así como las oportunidades de mejora que pueden potenciar la calidad educativa. La acreditación no solo brinda reconocimiento a las instituciones y programas académicos, sino que también promueve la colaboración internacional, la movilidad académica y profesional, y la transparencia en la comunicación de resultados. En este contexto, el presente documento se propone explorar detalladamente el tema de la acreditación de calidad en educación superior, analizando sus implicaciones, beneficios y desafíos. A través de un análisis exhaustivo, se busca identificar recomendaciones clave para fortalecer los procesos de acreditación, mejorar la calidad educativa y contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad a través de la formación de profesionales altamente capacitados y competentes.

II. OBJETIVOS

General:

Analizar el concepto de calidad en educación superior y su relación con la acreditación como mecanismo de reconocimiento de programas académicos e instituciones

Específicos:

- 1. Explorar los beneficios de la acreditación en la educación superior, tanto para las instituciones como para los estudiantes, destacando su importancia en la mejora continua de la calidad educativa
- 2. Evaluar las implicaciones económicas y sociales de la acreditación en la educación superior, considerando su impacto en la competitividad de las instituciones, la empleabilidad de los egresados y el desarrollo de la sociedad
- 3. Proponer recomendaciones concretas para fortalecer los procesos de acreditación y mejorar la calidad educativa, incluyendo la participación de todos los actores involucrados y la simplificación de trámites para facilitar la obtención de acreditaciones.

III. ANÁLISIS DEL TEMA

1. Calidad en educación

La calidad en términos generales se refiere a la excelencia, la superioridad, según la RAE es un conjunto de propiedades inherentes a algo que permiten juzgar su valor, es decir, cuando algo cumple con las especificaciones que le aportan valor y capacidad para satisfacer las expectativas de quienes hacen uso de ello, lo que hace que este término en la práctica, sea muchas veces subjetivo, por lo que, para referirse a calidad de manera objetiva, es necesario determinar parámetros y estándares medibles u observables, que permitan valorar la calidad de algún producto o servicio, se podría decir, que para determinar la calidad se hace una comparación o constatación de los requisitos mínimos establecidos.

En materia de educación se hace referencia a la calidad académica, la cual involucra diferentes elementos para determinarla. Las instituciones de educación superior reconocen la importancia de brindar una educación de calidad para formar futuros profesionales que aporten a la sociedad de manera significativa para contribuir a su desarrollo y crecimiento. Es así como se encuentran en la búsqueda constante de la calidad procurando cumplir con el grado máximo de desempeño deseable según su naturaleza (CdA). Sin embargo, es un proceso que se vuelve un reto constante, puesto que no solo implica alcanzar la calidad sino mantenerla y que sea extensiva a todos sus procesos, lo que requiere un trabajo colaborativo y permanente con todas las partes involucradas.

En educación superior, la calidad se refiere a las características que permiten reconocer a un programa académico o una institución, con la emisión de un juicio entre el modo con que se presta el servicio y el óptimo que corresponde a dicho servicio. (CdA). Por tanto, para definir que una institución de educación superior ofrece una educación de calidad, se emiten juicios de valor según las características establecidas, una de las formas en que se puede determinar la calidad, es cumplir la misión institucional de dichas instituciones y cumplir sus estatutos. Así también, se requiere de un clima organizacional propicio y condiciones adecuadas de organización, administración y gestión.

Toda institución de educación superior que le apuesta a la calidad adquiere el compromiso de la mejora continua, del esfuerzo constante, el trabajo colaborativo y la responsabilidad en hacer cumplir las exigencias de las funciones sustantivas de la educación: docencia, investigación y

proyección social. La calidad no se limita solo a la enseñanza que se ofrece, sino que abarca al talento humano, la infraestructura y los clientes, es decir los que hacen uso del servicio.

La calidad al ser un proceso subjetivo está determinada por como los usuarios o clientes perciben la excelencia con que se prestan los servicios. Es por eso que en el ámbito académico existe el proceso de acreditación, que, si bien no necesariamente es garantía de calidad, representa una declaración pública sobre la capacidad de la institución para ofrecer programas eficaces y servicios basados en requisitos acordados. La acreditación de una institución emite señales de que, al menos:

- La misión institucional es apropiada a la educación superior.
- La institución puede lograr y sostener su misión a través de los programas, servicios y acceso a los recursos.
- Los objetivos educativos especificados son consistentes con los grados que ofrece. (Kumar, 2011, p.37).

Es así como las instituciones comprometidas con la calidad se someten a proceso de acreditación para ser evaluados por entes externos que den fe de la calidad que ofrecen en su institución.

2. Acreditación de la educación superior

La acreditación en la educación superior es un proceso voluntario al que se someten instituciones autónomas y programas académicos. Su objetivo es obtener una certificación de calidad para sus procesos internos y resultados. La acreditación evalúa tanto aspectos administrativos como académicos, involucrando a docentes, estudiantes y la comunidad universitaria.

Con respecto a los entes acreditadores, para contar con un panorama más amplio, se presentan datos sobre acreditación de la educación superior en cuatro países de América Latina: Costa Rica, El Salvador, México y Perú.

• En Costa Rica, el ente acreditador de la educación superior es el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) que fue creado por Ley de la República Nº 8256 del 2 de mayo de 2002. Por su naturaleza jurídica, el SINAES está inserto en el sistema de educación superior universitario estatal, es absolutamente independiente y autónomo en sus decisiones académicas y posee la máxima autoridad en materia de acreditación de carreras y de programas universitarios. Al Sistema Nacional de Acreditación pertenecen, en calidad de adherentes, las universidades costarricenses

- tanto públicas como privadas que hayan cumplido satisfactoriamente los requisitos de adhesión que establece la normativa interna del SINAES.
- En El Salvador, el ente encargado de realizar la acreditación a las instituciones de educación es la Comisión de Acreditación de la Calidad Académica (CdA), en cuanto al proceso que se lleva a cabo, es que realizan dos convocatorias al año para que las universidades de forma voluntaria apliquen. Si la comisión dictamina que la institución cuenta con las condiciones para el proceso de evaluación externa, se realiza por pares evaluadores y luego es la comisión quien delibera el dictamen y lo reporta al MINED. Al año 2024, según una publicación en el Diario El Salvador, existen 10 instituciones que participan de reacreditación, obteniendo 3 universidad por primera vez la acreditación.
- En México existen varios organismos acreditadores de la educación superior, entre los cuales están los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), para los niveles de Licenciatura; la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES).
- En Perú el ente acreditador de la educación superior es el Consejo Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Superior (CONEACES), que es el organismo operador del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa en el ámbito de la Educación Superior al que se refiere el artículo 15° de la Ley General de Educación N° 28044.

3. Beneficios de la acreditación

La acreditación es un indicativo de fe pública de la calidad de una carrera y de su compromiso con la mejora permanente. La acreditación genera beneficios para los estudiantes, los padres de familia y para los empleadores, autogestores y para las propias instituciones de educación superior.

Los modelos de acreditación cuentan con criterios de calidad, en áreas tales como:

- Actualización del plan de estudios.
- Incorporación de tecnologías en el proceso de formación.
- o Regulación de deberes y derechos del personal académico.
- o Dotación de personal académico competente.
- Políticas para retención de los mejores académicos.
- Ejecución de un plan de desarrollo para el personal académico e incentivos de promoción.
- o Contar con un plan de desarrollo para el personal administrativo.
- Dotación adecuada de infraestructura.

Acceso a un centro de información y recursos adecuado.

A continuación, se describen los beneficios para el país, estudiantes, empleadores y las instituciones mismas.

• Para el país

La acreditación propicia un mayor desarrollo del personal académico donde se reconoce la importancia central del personal académico en el proceso de enseñanza aprendizaje. Múltiples criterios de calidad están dirigidos a garantizar que el personal académico cuente con los espacios e instrumentos necesarios para el desempeño de sus labores.

Por ejemplo, en Costa Rica el modelo de acreditación del SINAES contiene un componente dedicado al "personal académico", el cual se ubica dentro de la dimensión "Recursos". Este componente, entre otros, define criterios de calidad en torno a que la carrera debe disponer de normas para el personal académico regulen sus deberes y derechos. Asimismo, por ejemplo, hay un criterio de calidad en torno a que en los tiempos asignados al personal académico debe incluirse, en la carga docente, las horas de lecciones, de atención a estudiantes fuera de clase, de preparación de lecciones, de elaboración y aplicación de instrumentos de evaluación, exámenes y otros de revisión y valoración de pruebas, tareas y otros requisitos de los cursos, así como de dirección de trabajos finales de graduación.

Igualmente, se debe garantizar que el personal académico pueda participar en actividades de docencia, investigación y extensión social. Por su parte, dentro de la dimensión "proceso educativo" se contempla el componente "Desarrollo Docente". Este último persigue, entre otros, que el personal académico cuente con espacios de análisis al interior de la carrera para externar criterios sobre diversos tópicos y con espacios para tener acceso a actualización en métodos de enseñanza.

Mejora del entorno de enseñanza aprendizaje: en Costa Rica el modelo de acreditación de SINAES propicia la generación de un entorno más adecuado para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje: se contempla la infraestructura de la carrera, la dotación de equipo, la dotación de recursos en el centro de información, entre otros.

<u>Internacionalización</u>: la internacionalización es consustancial al quehacer académico. El intercambio de ideas que se genera en el intercambio de académicos e investigadores es fundamental para enriquecer el quehacer académico, hacerlo universal, tal como proponen los

orígenes de la universidad. Actualmente, las universidades y carreras que no se ocupan de su calidad tendrán menos oportunidades de acceso a la cooperación internacional y el intercambio académico. Uno de los requisitos de la internacionalización es la calidad. Adicionalmente a estos aspectos, para muchas universidades, especialmente las pequeñas, la conformación de redes de trabajo es muy importante. En el área de investigación, por ejemplo, la conjunción de esfuerzos puede dar resultados de un tamaño relativo significativo. La posibilidad de generar redes de trabajo está directamente relacionada con la calidad que cada parte perciba en su contraparte. La acreditación da cuenta de esa calidad.

• Para el empleador

Todo proceso productivo, de desarrollo social, de generación de conocimiento, investigación y desarrollo que requiera de una dotación dada de capital humano se beneficiará de colaboradores que cuenten con mayores y mejores talentos. Si la acreditación permite una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje es posible pensar que esta propicia también que los graduados de carreras acreditadas puedan realizar aportes importantes al sector en el cual se encuentran inmersos. Por supuesto, el aporte al desarrollo productivo y social no es generado únicamente por los egresados de carreras acreditadas, pero la acreditación propicia que este aporte se dé. La acreditación es una fuente de información valiosa para los empleadores en tanto les indica cuales carreras cuentan con una calidad reconocida por un ente externo. En ese marco, los egresados de estas carreras se corresponden con un grupo de referencia muy importante para el sector que demanda contratar profesionales con calificación reconocida.

La acreditación exige la consulta a los empleadores, que las carreras consulten a los empleadores sobre el desempeño de sus graduados. En ese marco, se propicia el enriquecimiento del perfil de salida de acuerdo con las necesidades del sector empleador. Particularmente se solicita como criterio de calidad que la carrera cuente con información actualizada sobre las condiciones del mercado laboral de la disciplina y sobre la inserción laboral de sus graduados en paralelo un alto porcentaje de empleadores debe mostrarse satisfecho con los graduados.

La acreditación exige la actualización de los graduados. Como un criterio de calidad, la acreditación exige que la carrera ofrezca a sus graduados oportunidades de actualización profesional.

Para el estudiante

La educación es una inversión que involucra el consumo de recursos materiales y de tiempo. Para que esta inversión rinda frutos, se deben adquirir conocimientos sólidos que doten al estudiante de talentos para transformar su entorno. Los estudiantes reciben una formación de calidad certificada que cumple con estándares de calidad internacionales.

Las universidades que cuentan con carreras acreditadas se comprometen a la mejora continua de sus instalaciones, profesores, equipo, planes de estudios, entre otros. En Costa Rica el SINAES cuenta con reconocimiento internacional, lo que agrega valor al profesional facilitándole la inserción en el mercado internacional. Por otra parte, se obtiene la ampliación de espacios de participación para los estudiantes durante el proceso de autoevaluación y acreditación, lo cual es de vital importancia para tener un criterio real del quehacer de la carrera.

En cuanto al seguimiento a graduados, el proceso de autoevaluación y el sostenimiento de la acreditación exigen el seguimiento permanente en torno a la inserción laboral de los egresados, lo cual se traduce en aspectos tan importantes como la generación de cursos de formación continua que permiten la actualización de los graduados.

En Costa Rica, la ley 8798, establece que las instituciones de gobierno deben darle prioridad en la contratación a profesionales egresados de carreras acreditadas.

• Para las instituciones

La acreditación es un ejercicio de transparencia que permite a las universidades y a las carreras informar a la sociedad y a sus estudiantes sobre la forma en que realizan su proceso de enseñanza aprendizaje.

El proceso de acreditación es una guía para que las universidades puedan ordenar sistemáticamente la información y priorizar las acciones para garantizar una formación continua de calidad a los futuros profesionales.

En Costa Rica, parte del proceso de acreditación exige que las carreras formalicen ante el SINAES un compromiso de mejoramiento en el cual se indican las debilidades que la carrera se compromete a subsanar. Este compromiso es suscrito por la máxima autoridad de la Universidad, con lo cual es la universidad la que se compromete.

Las mejoras que realiza la universidad durante el proceso de acreditación permean a toda la universidad, si bien SINAES solo acredita carreras, lo cierto es que hay muchos aspectos de calidad que no se pueden restringir al ámbito de las carreras, por tanto, la institución en general adquiere un compromiso de calidad y mejora continua.

Cuando una carrera inicia un proceso de acreditación y conforme va cumpliendo con las diversas etapas de este proceso crea sinergias con otras instancias y carreras de la universidad, lo que le permite que en próximas acreditaciones el proceso se realice de manera más fluida y eficiente.

Otro beneficio es en cuanto al mercado, la acreditación genera beneficios para el oferente; es decir para la universidad, por tanto, permite que el servicio ofrecido se diferencie por calidad y no por otros aspectos.

Además, ofrece acceso a cooperación y convenios internacionales. Las carreras con acreditación oficial tienen mayores oportunidades de obtener cooperación internacional y participar en el intercambio académico con universidades alrededor del mundo.

4. Implicaciones económicas y sociales de la acreditación de la educación superior

A nivel internacional se han creado políticas de aseguramiento de la calidad para la educación superior, siendo la acreditación el medio más utilizado por el Estado para controlar y evaluar la calidad de la oferta formativa de las Instituciones de Educación Superior (IES), públicas y privadas, tendencia que se reafirma desde el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos" (Naciones Unidas, 2015).

Ofrecer educación de calidad tiene un costo y es aquí donde se debe sopesar si la institución solo tiene por objetivo lucrarse, en el caso de las privadas, o hacer cumplir su misión en la formación de profesionales con competencias que sobresalgan de las demás instituciones y que posean el sello de garantía de calidad de una institución que enmarca sus esfuerzos a la consecución de la calidad. Invertir en calidad, es invertir en las futuras generaciones y en el crecimiento y desarrollo social. Los gobiernos están trabajando para que las instituciones de educación superior posean ese sello de calidad a través de la acreditación.

Es así como, El Salvador, para el año 2024 ha presentado una nueva ley de educación superior a la Asamblea Legislativa, donde será indispensable que las instituciones de educación superior estén acreditadas, por lo que dejará de ser un proceso voluntario al que las instituciones se sometan para convertirse en un proceso obligatorio.

En Costa Rica acreditar una carrera cuesta alrededor de \$4.000, dos terceras partes son aportadas por el Estado y un tercio es aportado por la universidad. También las instituciones tienen que invertir en equipos, infraestructura, cambiar planes de estudio, entre otras cosas. El costo de acreditar una carrera por estudiante es de un promedio de ¢2 mil. El obstáculo no es económico, es más bien de gestión.

El proceso de acreditación, implica gastos financieros en cuanto a recursos humanos y requiere que la institución previamente haya invertido en el aseguramiento de la calidad, por ejemplo, con formación y capacitación docente, así como inversión en infraestructura, pues debe poseer una capacidad instalada acorde a las demandas actuales, con recursos tecnológicos que permitan desarrollar una enseñanza de calidad en esta era digital, así como espacios amplios que no se

limiten a aulas donde los estudiantes reciben sus clases, sino también, espacios donde puedan formar otras habilidades y compartir, como espacios de recreación. Lo que muchas veces podría limitar a las instituciones solicitar el proceso de acreditación.

Otras implicaciones sociales son que, al no ser obligatoria la acreditación en muchos países, los estudiantes buscan estudiar en universidades internacionales para asegurar que sus atestados sean reconocidos internacionalmente, provocando una migración de personal profesional.

En la siguiente tabla comparativa se muestran las tarifas de acreditación en cuatro países de América Latina

Tabla 1

Comparativo de costos para acreditar carreras

País	Costo aproximado de acreditación de carrera	Detalles Adicionales
Costa Rica	\$4.000 USD	El obstáculo no es económico, es más bien de gestión y burocracia
El Salvador	\$5,000 USD	En el año 2024 ha presentado una nueva ley de educación superior a la Asamblea Legislativa, donde será indispensable que las instituciones de educación superior estén acreditadas
Perú	\$5,000 USD	Los costos pueden variar según la SUNEDU (Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria) y otros organismos acreditadores.
México	\$10,000 - \$50,000 USD	Costos varían considerablemente según la organización acreditadora y la complejidad del proceso. Algunas instituciones pueden ofrecer subsidios o financiamientos.

Nota: Creación propia con datos tomados de las páginas oficiales de los entes acreditadores.

Tabla 2
Tarifas de acreditaciones en Costa Rica

	Acreditación		1ª Reacreditación		2ª Reacreditación siguientes	
	Carreras	Conglomerados	Carreras	Conglomerados	Carreras	Conglomerados
Universidades Públicas y Privadas con sede en Costa Rica	\$4.000	\$7.000	\$3.000	\$4.000	\$2.000	\$3.000
Universidades con sede fuera de Costa Rica	\$7.300	\$7.300	\$7.300	\$7.300	\$7.300	\$7.300

Nota:https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC¶m2=1&nValor1=1&nValor2=89625&nValor3=117727&strTipM=TC&lResultado=7&nValor4=1&strSelect=sel

Tabla 3
Comparativo de características de los países

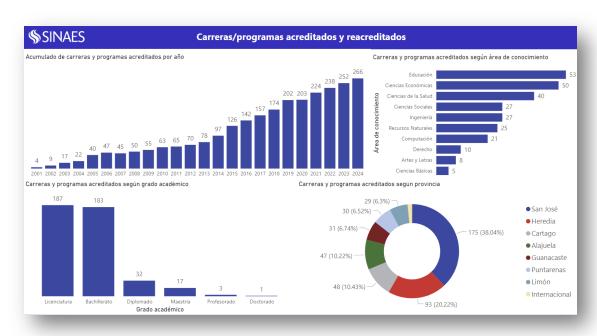
Característica	Costa Rica	El Salvador	México	Perú
Cantidad de universidades	31	18 acreditadas de 41	153	143: 92 universidades privadas y 51 públicas.
Cantidad de carreras acreditadas	266	Sin información.	+4000	208
Año en que inició la acreditación	1999	2001	1991	2000
Ente acreditador	SINAES	CdA	CIEES, OPAES; FIMPES	CONEACES

Nota: datos tomados de las páginas oficiales de los entes acreditadores. Creación propia.

En la siguiente figura se presenta con mayor detalle el estado de carreras y programas universitarios acreditados en Costa Rica.

Figura 1

Carreras y programas universitarios acreditados en Costa Rica



Nota: Figura elaborada por SINAES que muestra los datos de las instituciones acreditadas en una línea de tiempo, con información a junio de 2024. Disponible en:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiZTU2MWY0Y2ItZDI2MC00NjNlLWFjOTMtNmMzYTk2YTdlMDFlliwidCl6ljdjN DMyZTg2LThiNTUtNDg1Zi05MjFjLTEwNjMzMDFhN2NmNiJ9

IV. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Debido a que las acreditaciones garantizan que los programas de estudio brindan a los estudiantes las herramientas necesarias para el mercado laboral, es de esperar que cada vez hay más universidades estén interesadas en certificarse.
- Asimismo, las acreditaciones deben mantenerse vigentes, lo que incrementa la demanda de profesionales que participen en los procesos de acreditación y de auditorías que den como resultado la reacreditación de las universidades y de sus programas.
- La simplificación de procedimientos es fundamental para lograr una acreditación, revisar y simplificar los procedimientos y requisitos burocráticos, esto puede incluir la reducción del número de documentos necesarios y la eliminación de pasos redundantes en el proceso.
- Fomentar la colaboración internacional y el reconocimiento mutuo de acreditaciones para facilitar la movilidad académica y profesional de los estudiantes y egresados.
- Dar un seguimiento Post-Acreditación implementando mecanismos de evaluación continua para asegurar que las instituciones mantengan los estándares de calidad a lo largo del tiempo.
- Mejorar la transparencia del proceso de acreditación y comunicar claramente los criterios y resultados a todas las partes interesadas, incluyendo estudiantes, docentes y empleadores.

V. CONCLUSIONES

Tras analizar en profundidad el tema de la acreditación de calidad en educación superior, es evidente que este proceso desempeña un papel fundamental en la mejora continua de los programas académicos, las instituciones educativas y, en última instancia, en la formación de profesionales competentes y preparados para enfrentar los desafíos del mundo actual.

La acreditación no solo garantiza la calidad de la educación impartida, sino que también brinda beneficios tangibles tanto para los estudiantes como para las instituciones educativas. A través de criterios de calidad bien definidos, la acreditación promueve la actualización de planes de estudio, la integración de tecnologías educativas, la contratación de personal académico competente y el desarrollo de infraestructura adecuada, entre otros aspectos. Además, propicia un mayor desarrollo del personal académico, reconociendo su importancia en el proceso de enseñanza-aprendizaje y asegurando que cuenten con los recursos necesarios para desempeñar sus funciones de manera efectiva.

Sin embargo, el proceso de acreditación también conlleva implicaciones económicas y sociales, ya que requiere una inversión previa en recursos humanos, formación docente, infraestructura y tecnología. Estos costos pueden limitar a algunas instituciones a participar en programas de acreditación, lo que destaca la necesidad de simplificar los procesos y fomentar la inversión continua en calidad educativa.

En este sentido, las recomendaciones propuestas, como promover la importancia de la acreditación, incentivar la inversión en recursos, simplificar los procesos administrativos y mejorar la transparencia en el proceso, son clave para fortalecer la calidad educativa y garantizar que las instituciones cumplan con los estándares nacionales e internacionales de excelencia. Estas acciones contribuirán no solo a la mejora de la educación superior, sino también a la movilidad académica y profesional de los estudiantes y egresados, así como al reconocimiento internacional de los programas educativos.

En conclusión, la acreditación de calidad en educación superior es un proceso indispensable para asegurar la excelencia académica, la competitividad institucional y la formación de profesionales preparados para enfrentar los retos del siglo XXI. Es necesario seguir trabajando en la promoción de la calidad educativa, la simplificación de los procesos de acreditación y la transparencia en la comunicación de resultados para garantizar que la educación

VI. RECOMENDACIONES

De los contenidos desarrollados en esta investigación, se obtienen las siguientes recomendaciones:

- Se necesita subrayar ante las autoridades universitarias, que la calidad de las instituciones y programas académicos es un proceso de mejora que no termina, por lo cual deben invertirse recursos permanentemente, sabedores de los beneficios de esta inversión.
- Promover la importancia de la acreditación en instituciones de educación superior y programas académicos, resaltando los beneficios derivados del aseguramiento de la calidad. Se sugiere realizar campañas de sensibilización dirigidas a autoridades universitarias, docentes, estudiantes y empleadores para fomentar una cultura de calidad educativa y reconocimiento de la acreditación como un proceso continuo de mejora.

- Incentivar la inversión permanente en recursos para garantizar la calidad educativa. Es fundamental que las instituciones destinen presupuesto y esfuerzos a la mejora continua de sus programas académicos, infraestructura y talento humano. Se recomienda establecer mecanismos de seguimiento y evaluación interna para asegurar el cumplimiento de estándares de calidad a lo largo del tiempo, fortaleciendo así la reputación y prestigio de la institución.
- Simplificar los procesos de acreditación eliminando obstáculos derivados del exceso de trámites. Se propone revisar y optimizar los procedimientos administrativos para facilitar la obtención de acreditaciones, evitando burocracias innecesarias que puedan obstaculizar el acceso a este reconocimiento de calidad. La agilización de los procesos contribuirá a una mayor participación de las instituciones en programas de acreditación y a una mejora efectiva de la calidad educativa.
- Mejorar la transparencia en el proceso de acreditación y comunicar de manera clara los criterios y resultados a todas las partes interesadas. Se sugiere implementar mecanismos de retroalimentación que involucren a estudiantes, docentes, empleadores y la comunidad académica en general. La comunicación efectiva sobre los estándares de calidad, los logros alcanzados y las áreas de mejora identificadas favorecerá la confianza en el sistema de acreditación y en la calidad de la educación superior.

VII. BIBLIOGRAFÍA

- Ariza, S. (2023). Revisión documental del proceso de acreditación a partir de algunos modelos suramericanos asociados a la calidad educativa. Revista Educacion,47 (2), 364-384. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci arttext&pid=S2215-26442023000200364
- Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior (enero de 2024) *Inicio*. CdA https://cda.edu.sv/index.html
- Congreso de la República del Perú. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa, 26 de mayo de 2006 (Perú) https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/118393-28740
- Consejo para la Acreditación del Comercio Internacional (2016) *Antecedentes de Acreditación*. CONACI. https://www.conaci.org.mx/antecedentesA
- ISOTOOLS Excellence (14 de noviembre de 2017) ¿Qué universidades de Perú cuentan con la acreditación universitaria? ISOTOOLS Excellence. https://pe.isotools.us/universidades-peru-cuentan-la-acreditacion-universitaria/
- Kumar, A. (2011). Calidad y acreditación en la educación superior en Centroamérica. Revista Centroamericana de Administración Pública, (60-61), 29-57 https://ojs.icap.ac.cr/index.php/RCAP/article/view/249/501
- Ministerio de Educacion. La acreditación de las instituciones de educación superior en El Salvador. https://www.mined.gob.sv/download/la-acreditacion-de-las-instituciones-de-educacion-superior-en-el-salvador/
- Montoya, S. (11 de julio de 2023). La acreditación de la Educación Superior y su contribución en la calidad de la formación de profesionales. Semanario Universidad. https://semanariouniversidad.com/opinion/la-acreditacion-de-la-educacion-superior-y-su-contribucion-en-la-calidad-de-la-formacion-de-profesionales/
- Nota de prensa. (9 de octubre de 2018) Estas son las 208 carreras y programas de estudio universitarios acreditados por el Sineace. Plataforma Digital Única del Estado Peruano. https://www.gob.pe/institucion/sineace/noticias/185996-estas-son-las-208-carreras-y-programas-de-estudio-universitarios-acreditados-por-el-sineace

- Nqa. Certificación Iso en la educación. https://www.nqa.com/es-pe/certification/sectors/education
- Rubio Oca, Julio. La evaluación y acreditación de la educación superior en México: un largo camino aún por recorrer Reencuentro, núm. 50, diciembre, 2007, pp. 35-44 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco Distrito Federal, México. https://www.redalyc.org/pdf/340/34005006.pdf
- Siu, M. (14 de mayo de 2015). Acreditar una carrera costaría tan solo ¢2 mil por estudiante. La República.

 https://www.larepublica.net/noticia/acreditar una carrera costaria tan solo 2 mil por estudiante
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Acreditaciones. https://www.sinaes.ac.cr/acreditaciones/
- Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior. https://www.sinaes.ac.cr/el-sistema-nacional-el-organismo-internacional-siaces/